



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 09-05-2023
AUTORIZACION N° 106
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 134 del 18 de abril de 2023, de D. Cristián Riffó Larenas, Director de SECPLA.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir suscripción anual licencia software presupuesto de obras evolution por 1 año Título Presupuestos Evolution, Versión 21.1.8064.xxx, Tipo Sistema de Gestión de Presupuestos, Instalación y configuración de sistema, acceso a sistema web de respaldos de proyectos y BD, capacitación online en el uso del software, soporte técnico online, certificación online, actualización de precios, actualización actividades para uso en la Unidad de Proyectos de SECPLA.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-199-AG23, a ONDAC SPA., RUT 76.210.996-4, por software presupuesto de obras para uso en SECPLA.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-07-001-000-000, PROGRAMAS COMPUTACIONALES por el Monto de \$ 1.642.200 IVA incluido.

.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES
.....
KSM/pce.

DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO
.....